ADENDA No. 1
29 DE OCTUBRE DE 2026

MC-SH-086-2026

"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS DE APOYO PUBLICITARIO Y LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS, CAMPAÑAS Y JORNADAS DE FISCALIZACIÓN, COBRO, DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LAS ZONAS URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META"

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.2.1., la entidad se permite aclarar y/o modificar el cronograma de la invitación dentro del proceso de selección de mínima cuantía No. **MC-SH-086-2026**, considerando los siguientes aspectos:

Que la Administración Municipal publicó la invitación pública del proceso No. **MC-SH-086-2026**, el día veintiocho (28) de octubre de 2026.

Que, dentro del término legal establecido para la presentación de solicitudes a limitación a Mipymes, se presentaron dos solicitudes así:

- JIMEN ADOLFO NIETO HERRERA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.121.842.803 de Villavicencio, como persona natural.
- HERRE S S.A.S identificada con Nit 901.288.625-8 representada legalmente por MELBA FANNY HERRERA SANCHEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 30.981.928 de Puerto Gaitán (Meta)

Que, se hace necesario ampliar el plazo para publicar el aviso en el que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme, debido a cumulo de actividades de la Secretaría de Contratación y por motivos de fallas en el sistema eléctrico, lo cual conllevó a no contar con conexión a internet; situaciones que coinciden en fecha con las actuaciones en este proceso. ´Por tal motivo se requiere realizar la modificación del pliego mediante la presente adenda.

Que, de acuerdo con lo anterior y con el fin de brindar un plazo adecuado para la publicidad y respectivo cargue del aviso de limitación o no a MiPymes, y dar cumplimiento a los términos establecidos para esta modalidad de selección, se requiere ajustar la presente invitación pública

En Consecuencia,

1. El Municipio se permite modificar el cronograma del proceso de Selección de mínima cuantía No.**MC-SH-086-2026**, el cual quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA PLANEADA	PUBLICACION
Plazo para publicar aviso en el que se informe si el proceso se limita o no a Mipyme	29 de octubre de 2026 a las 18:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.
Plazo máximo para expedir adendas	29 de octubre de 2026 a las 18:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Plazo para la presentación de ofertas y cierre del proceso	30 de octubre de 2026 hasta las 18:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.
Publicación de las evaluaciones de las ofertas	03 de noviembre de 2026 a las 15:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.
Plazo para presentar observaciones a las evaluaciones y entrega de documentos subsanables	04 de noviembre de 2026 hasta las 15:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.
Publicación de aceptación de oferta o declaratorio desierto	04 de noviembre de 2026 desde las 17:00	Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Las demás condiciones no modificadas de la invitación, permanecen igual.

Se expide el veintinueve (29) de octubre de 2026.

ALEJANDRA CASTILLO BLANDÓN
Secretaria de Contratación

Elaboró: Sebastián Rozo Rojas	Revisó: Darwin Reyes Mendoza	Aprobó: Alejandra Castillo Blandón
Cargo: Profesional Esp. CPS	Cargo: Profesional CPS SCO	Cargo: Secretaria de Contratación